No. 5 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2025- 294383 **-MEBOG-29.25**

Bogotá D. C., 22 de mayo de 2025

Señor teniente coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-7-20309-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO___ O FINAL ___X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2025**	**Hasta**	**30/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-024097-REGI1, el señor capitán ISAAC AMADO CODINA GALLARDO, obrando en calidad de Jefe de Grupo Contratos RASES No. 1, notifico como supervisor del contrato del asunto a Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atención en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual_

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 20/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 053705 -MEBOG-29.25 del 30/01/2025
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 114640 -MEBOG-29.25 del 28/02/2025
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/02/2025 y el 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 168858 -MEBOG-29.25 del 26/03/2025

4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/03/2025 y el 31/03/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 222342 -MEBOG-29.25 del 21/04/2025

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20309-24
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.
Contratista	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
Representante legal	HAROLD ANDRES ACEVEDO SIERRA
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($204.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	Hasta 30 de abril de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

✓ Mediante comunicación telefónica de fecha 02/04/2025 se realiza comunicación con la entidad con el fin de verificar la prestación del servicio a los usuarios que asisten a la entidad, novedades e inasistencias.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) El contratista se obliga a cumplir del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada, de acuerdo al objeto del contrato que se llegue a suscribir	SI	NINGUNA
2) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	SI	NINGUNA
3) El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	NINGUNA
4) El contratista deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia , con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será recepcionada en el correo electrónico disan.upb-ccips@policia.gov.co. Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	SI	NINGUNA
5) El contratista anexará a la factura, los RIPS y el informe del tratamiento realizado durante el mes al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y firma de recibido a satisfacción del padre o acudiente del paciente. Así mismo, adjuntará la relación del usuario atendido en el mes en Excel donde se relacione número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado. Esta última información se debe presentar en físico y medio magnético	SI	NINGUNA
6) El contratista deberá informar por escrito y en forma oportuna al Supervisor del contrato, cualquier situación o inconformidad que se presente con el usuario.	SI	NINGUNA
7) Una vez agotado el contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el contratista acepta que el pago de tales servicios se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto.	SI	NINGUNA
8) El Contratista permitirá el acceso al Supervisor del contrato y sus profesionales a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitará la verificación y revisión de los servicios prestados.	SI	NINGUNA
9) El contratista prestará el servicio al usuario de acuerdo al objeto del contrato y al resultado de la valoración inicial, mediante la presentación de la autorización firmada por el Supervisor del contrato, junto con la fotocopia del carné o constancia de servicios de Sanidad y documento de identidad del beneficiario.	SI	NINGUNA
10) El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del contrato, un informe de evolución y seguimiento de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia Clínica del usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.	SI	NINGUNA
11) El contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual.	SI	NINGUNA
12) Cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de los parafiscales se aplicara lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	NINGUNA

13) El contratista deberá constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES Bogotá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA
14) El Contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, en caso de celebrarse.	SI	NINGUNA
15) El Contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	NINGUNA
16) No deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
17) El contratista deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	NINGUNA
18) Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	SI	NINGUNA
19) El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	SI	NINGUNA
20) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA
21) El contratista se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	NINGUNA
22) El contratista se compromete a: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será, mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	NINGUNA
23) El Contratista se compromete a dar cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	NINGUNA
24) El contratista deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento a la Normatividad relacionada con la facturación electrónica.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener vigente la inscripción en el Registro	SI	NINGUNA

Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019. Así mismo, deberá comprometerse a mantenerla (o) vigente durante la ejecución del contrato.		
El Contratista deberá mantener vigente el portafolio de servicios para verificar los servicios que ofrece	SI	NINGUNA
El oferente garantiza que desarrollará el siguiente programa: Programa de rehabilitación funcional dirigido a los beneficiarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA) o síndromes asociados, a través de actividades, procedimientos e intervenciones terapéuticas tendientes a desarrollar, mejorar, mantener o restaurar habilidades, destrezas y capacidades, propiciando estrategias para conseguir su máxima autonomía, interacción y desempeño en sus actividades de la vida diaria. Todas las actividades deben facilitar la construcción de su proyecto de vida. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas que permitan el manejo de sus hijos en el hogar, favoreciendo su interacción con el entorno. Se establece de acuerdo a la edad y al grado de severidad de la discapacidad, así: - **Programa presencial 25 sesiones/mes:** dirigidas a adolescentes, adultos jóvenes y adultos, con el fin de mantener las habilidades adquiridas en las diferentes áreas y afianzar el proyecto de vida, teniendo en cuenta nivel de funcionalidad y sujeto a evaluación y cumplimiento de objetivos terapéuticos planteados, mediante intervenciones distribuidas en **20 sesiones/mes** al usuario, y **5 sesiones/mes** de trabajo en conjunto con la familia para brindar herramientas que favorezcan el manejo en casa. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, Incluye el servicio de alimentación (refrigerio). - **Programa presencial 45 sesiones/mes**. Dirigido a niños, niñas y adolescentes **con inclusión escolar**, quienes requieren apoyo terapéutico-pedagógico, apoyo y asesorías de pedagogía terapéutica a los docentes, usuario y familia (Visita a colegios regulares). Su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para promover su inclusión en el contexto escolar y social, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio). - **Programa presencial 45 sesiones/mes**. Dirigido a niños, niñas y adolescentes **sin inclusión escolar**, su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio). - **Programa presencial 80 sesiones/mes**: dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes, con el fin de mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para alcanzar su mayor grado de autonomía posible. Así mismo, se realizará entrenamiento pre vocacional y vocacional de acuerdo a sus perfiles ocupacionales e intereses, que les permita el acceso a una vida más participativa y productiva, facilitando la construcción de su proyecto de vida. Se deben realizar 70 sesiones/mes al usuario y 10 sesiones/mes de trabajo y acompañamiento a familias en temas en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos del usuario y con aspectos generales de ajuste emocional, manejos comportamentales, apoyo emocional, fomento de la independencia y de la autorregulación. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, incluido el servicio de alimentación (refrigerio). El programa incluye: a. Evaluación Interdisciplinaria Institucional, Revaloración y seguimiento b. Estructuración de planes de intervención acordes a cada caso particular	SI	NINGUNA

c. Sesiones individuales y grupales con participación de los diferentes profesionales: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Educación Especial y Psicología, de acuerdo a las necesidades específicas de cada usuario. d. Entrenamiento prevocacional y vocacional, según su grado de autonomía. e. Orientación y asesoría a los padres de familia, con el fin de brindar herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad, empoderándolos en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos para cada uno de ellos, ajuste y apoyo emocional, manejo comportamental, pautas de crianza, educación sexual, fomento de la independencia y de la autorregulación, etc. Se deberá desarrollar un (1) taller de forma bimensual, durante la ejecución del contrato y entregar un acta por cada actividad realizada con sus anexos fotográficos y firmas de asistencia al supervisor del contrato.		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
1.La asistencia mensual será de acuerdo al programa al cual pertenece el usuario y a sus necesidades específicas, periodo durante el cual recibirá la atención terapéutica interdisciplinaria, incluido el servicio de alimentación.	SI	NINGUNA
2.El Contratista realizará una valoración inicial al usuario, con el fin de orientar el plan de intervención y las metas a alcanzar, previo concepto del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero y presentación de la autorización de valoración expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1. Así mismo, remitirá el resultado de la valoración al supervisor del contrato para determinar el ingreso del usuario a dicha institución.	SI	NINGUNA
3.El Contratista prestará el servicio a los usuarios de acuerdo al objeto del contrato, mediante la presentación de la autorización expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, junto con la fotocopia del carné o constancia de Servicios de Sanidad y documento de identidad del usuario.	SI	NINGUNA
4.El plan individual de tratamiento (PIT) deberá estar orientado a la definición de las metas y objetivos del tratamiento, la descripción de las acciones orientadas a alcanzarlos, las etapas y tiempos en los que se espera que se alcancen, la forma en la que se va a medir su consecución y el momento y modo en el que se va a valorar su cumplimiento. Se concertará entre los Equipos Interdisciplinarios de Rehabilitación del ESPRI MADUA y la entidad contratada, y se basará en las fortalezas, habilidades, deficiencias y necesidades del usuario, teniendo en cuenta su contexto familiar. Señalará las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios de finalización del tratamiento	SI	NINGUNA
5.Antes de iniciar el tratamiento, el Contratista deberá comunicar al grupo familiar el Plan individual de tratamiento (PIT) a realizar de acuerdo con el resultado de la valoración inicial, con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas terapéuticas, así como el compromiso de participación activa y permanente para el desarrollo del mismo. Además, cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, en el cual se establecen actividades complementarias al plan terapéutico desarrollado.	SI	NINGUNA
6. El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo		
7.Las actividades terapéuticas deberán realizarse a nivel individual en un 60% y grupal en un 40%, y su intensidad en cada una de las áreas de tratamiento, estará acorde a la etapa del ciclo vital, el grado de discapacidad y las necesidades específicas del usuario. Las sesiones individuales deberán ser de un tiempo mínimo 30 minutos y las sesiones grupales de un tiempo mínimo de 45 minutos	SI	NINGUNA
8.El Contratista deberá facilitar el agendamiento de las sesiones acorde a las actividades diarias y escolares de cada niño, niña y/o adolescente con discapacidad, para garantizar una asistencia efectiva a las mismas. Así mismo, asegurar que los profesionales que prestan los servicios sean permanentes, evitando que haya cambios en el contexto de la consulta que pueda generar retrocesos en la adaptación, colaboración y empatía.		
9.El Contratista deberá garantizar sesiones terapéuticas grupales con un máximo de 4 usuarios, quienes tendrán el mismo curso de vida, tipo y grado de discapacidad. De ser posible, tener acompañamiento del cuidador.	SI	NINGUNA
10.El Contratista deberá asesorar a las familias y/o cuidador sobre los Procesos de inclusión social del usuario en actividades educativas, sociales y/o laborales acordes a su desempeño e interés, así mismo a contactarse con las entidades competentes dentro del marco de la Ley Estatutaria de Discapacidad.		

11.En caso de requerirse ajustes en el programa, se concertará una sesión de estudio del caso con el equipo interdisciplinario de Rehabilitación.	SI	NINGUNA
12.Cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, con el fin de afianzar el compromiso de los padres en el proceso de habilitación/rehabilitación funcional de los niños, niñas y adolescentes los cuales deben quedar registrados en la historia clínica y realizar el seguimiento y cumplimiento de estos.	SI	NINGUNA
13.El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del Contrato, un informe de evolución y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia Clínica de cada usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.	SI	NINGUNA
14. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad.		
15.Al finalizar el contrato, el Contratista deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
16.El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo.	SI	NINGUNA
17.El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por practicantes.		
18.El Contratista permitirá el acceso periódico al Supervisor del Contrato y sus profesionales a sus instalaciones, para adelantar las labores de supervisión, evaluación, control y auditoria que se requieran durante la ejecución del contrato, sin previo aviso.	SI	NINGUNA
19.En caso de cambio de alguno de los profesionales, el Contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, anexando la hoja de vida y certificados de experiencia, con el fin de verificar si acredita la experiencia mínima establecida, el supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.	SI	NINGUNA
20.El Contratista deberá mantener vigente los Protocolos y Guías de Manejo interdisciplinarias sobre la discapacidad objeto del presente estudio, así como los procedimientos del programa.	SI	NINGUNA
21.El Contratista deberá tener un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el sistema de garantía y calidad en salud.	SI	NINGUNA
22.El Contratista deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.	SI	NINGUNA
23.El Contratista deberá responder por los costos generados por los eventos adversos que se presenten durante la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial al supervisor del contrato, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos. Entendido el evento adverso como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente".	SI	NINGUNA
24.El Contratista deberá notificar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las comisarías de familia o, en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales o distritales, los casos en que pueda existir negligencia de los padres o adultos responsables en la atención del usuario, y además denunciar ante la Fiscalía General de la Nación cuando se detecten indicios de maltratos físicos, psicológicos, violencia intrafamiliar o violencia sexual, preservando la cadena de custodia si fuera el caso, radicando copia de la notificación al Supervisor del contrato. Para lo anterior, deberá contar con un protocolo de manejo en los casos que los padres soliciten el desistimiento de los tratamientos; teniendo en cuenta que priman los derechos de los niños sobre los de los adultos. Dicho procedimiento debe incluir la intervención de entes de Control anteriormente mencionados.	SI	NINGUNA

25.El Contratista dispondrá de una persona encargada para la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información en general sobre la atención de los usuarios, tales como programación de terapias, tratamientos terapéuticos, novedades en los procedimientos, quejas y resolución de inquietudes, entre otras. Esta línea será de uso del supervisor del contrato y coordinador del servicio de rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
26. El oferente informará mensualmente al Supervisor del Contrato, la inasistencia de los usuarios, indicando nombre del Padre y del usuario que presenta la inasistencia		
27.El Contratista brindará la prestación de los servicios con oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	SI	NINGUNA
28.RECURSO HUMANO Personal Profesional: El Oferente deberá contar con un mínimo de profesionales para la prestación de los servicios en las siguientes áreas: Tres Profesionales en Fonoaudiología Un Profesional en Fisioterapia Dos Profesionales en Educación Especial Tres Profesionales en Terapia Ocupacional Tres profesionales en Psicología Un Nutricionista (Asesoría Nutricional) Un Instructor para el entrenamiento pre-vocacional y vocacional Para el manejo en grupo de los beneficiarios el oferente deberá contar con personal adicional como apoyo:	SI	NINGUNA
29.INSTALACIONES: El Contratista para la prestación de los servicios deberá contar con las siguientes áreas: Dos (2) Áreas para trabajo grupal, con un máximo de 4 usuarios por grupo. Cinco (5) consultorios independientes para trabajo individual, uno por cada área terapéutica contemplada en el estudio previo. Una (1) Zona verde, salón o patio para actividades recreativas, lúdicas y/o sociales. Una (1) Zona de comedor Un (1) baño para hombres y un (1) baño para mujeres, con adaptaciones cada uno. Las instalaciones de la institución deben contar con una rampa de acceso.	SI	NINGUNA
30.El servicio deberá ser prestado en el inmueble con el que cuente el Contratista, en caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, se deberá informar al Supervisor del contrato, quien realizara la respectiva verificación del inmueble y emitirá el concepto favorable al Ordenador del gasto para que en dicho establecimiento se continúe la prestación del servicio, caso en el cual se efectuará la correspondiente modificación al contrato.	SI	NINGUNA
31.DOTACIÓN: El Contratista durante la ejecución del contrato deberá contar como MÍNIMO con la siguiente dotación: • Mesas de trabajo y sillas para Trabajo individual. Además, Mesas máximo de 4 puestos con sus respectivas sillas, para trabajo en grupo. • Una Prueba y escala especializada para evaluación y seguimiento del trastorno del espectro autista • Una Batería para evaluación psicológica • Una Batería de análisis de procesos fonológicos • Una Batería para evaluación del desarrollo motor. • Instrumentos de seguimiento y control en contexto escolar, de habilidades de independencia, de autonomía, de inteligencia, matemáticas, escritura y lectura (uno de cada uno) • Material para apoyo de desarrollo lógico matemático y manejo del dinero (dos) • Dos Juegos material para apoyo de desarrollo lógico matemático • Material con ayudas visuales para proceso de lecto-escritura (dos) • Materiales lúdicos y terapéuticos (30 juguetes, 10 láminas de categorías, 2 tableros acrílicos, 5 rompecabezas, 5 pinturas, 5 encajes, 5 ensartados, 5 pelotas, 5 instrumentos musicales, 1 biblioteca)	SI	NINGUNA

• Dos (2) Ayudas Audiovisuales (Televisor, Reproductor de CD, VHS o DVD u otro), de acuerdo a las necesidades • Material sensorial: 3 juegos de diferentes texturas • Dos Balones terapéuticos • Tres colchonetas • Una rampa con escalera • Materiales para talleres prevocacionales. Especificar de acuerdo a talleres ofrecidos. (Registrar cada taller con sus materiales) NOTA: las cantidades de elementos requeridos serán verificados por el Supervisor del contrato una vez este sea adjudicado y el Contratista contara con un plazo de quince (15) días, a partir de la entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato.		
32.El Contratista deberá mantener vigente los documentados de los programas de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, de acuerdo a la normatividad vigente	SI	NINGUNA
33.SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El Contratista deberá suministrar el servicio de alimentación (refrigerio) a los usuarios e informará mensualmente al Supervisor del Contrato y a los padres, el refrigerio ofrecido. Dicha alimentación debe estar avalado por una Nutricionista ofrecida por el Contratista y se realizará la respectiva verificación por parte del Supervisor del contrato. Solo en casos especiales, cuando se requiera por su patología de base alimentación diferente o complementaria, se deberán tener en cuenta las recomendaciones del médico tratante y/o nutricionista de la UPRES Bogotá y la UPRES Cundinamarca.	SI	NINGUNA
34.EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
CARACTERISTICAS TECNICAS ADICIONALES		
-El Contratista deberá una vez al mes, durante la ejecución del contrato y sin costo para le contrato, realizar actividades lúdicas, deportivas, recreativas y/o culturales dirigido a los usuarios que asisten al programa de rehabilitación, garantizando la seguridad de los mismos durante la realización de estas actividades y contando con la autorización previa de los padres o acudientes. -El Contratista deberá mantener los Profesionales requeridos para este proceso de selección que hayan realizado actualizaciones, cursos, capacitaciones, diplomados o especializaciones relacionados con sus profesiones, en instituciones educativas debidamente acreditadas.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Debido a la no prestación del servicio de transporte por parte del programa médico domiciliario a algunos usuarios beneficiarios del subsistema de salud y que cuentan con Fallos judiciales, se vio afectada la prestación de procesos terapéuticos en la entidad por la no asistencia de los usuarios, así mismo; se afectó la planeación de los recursos dispuestos en el contrato vigente para la prestación de los servicios en el mes de marzo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (130) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la

Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta **LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 "por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas crédito".

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, valida por 6 meses.
- Cuadro Excel por usuario, en el cual se registra la programación y asistencia diaria de los usuarios a las diferentes sesiones terapéuticas.

REGISTRO ASISTENCIA DE USUARIOS

NOMBRE DEL USUARIO:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
MES:

DIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FONOAUDIOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISIOTERAPIA	OTRO		TOTAL SESIONES DIA	OBSERVACIONES
					ACUALT	CAMI		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
TOTAL DE HORAS								

- Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA:

1. A la fecha, se ofrece el programa de estimulación temprana a 2 usuarios, el programa de usuarios sin inclusión escolar a 12 usuarios y el programa de usuarios con inclusión escolar a 8 usuarios.
2. El número de usuarios por programa puede variar y en ningún caso corresponden a cantidades específicas. Así mismo, el número sesiones por usuario puede variar de acuerdo a su asistencia, la cual puede verse afectada por factores como el estado de salud físico y emocional, falta de apoyo familiar al proceso de rehabilitación, retiro de un usuario del programa y/o traslado a otra ciudad.
3. En el caso de que un usuario afecte su participación tanto en las terapias presenciales, como en las no presenciales, por los motivos contemplados en el numeral anterior; la facturación de la prestación del servicio se realizará de acuerdo al número de sesiones prestadas a dicho usuario durante el mes. Para la liquidación del servicio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR SESIÓN DEL PROGRAMA} = \frac{\text{Valor mensual del Programa}}{\text{Número de sesiones mensuales del programa}}$$

Obtenido este valor,

VALOR DEL SERVICIO PRESTADO = Número de sesiones prestadas durante el mes al usuario X

Valor sesión del programa al cual pertenece el usuario.

PARÁGRAFO 1. - AUDITORIA DE CUENTAS.
La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Regional, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2. - OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. - CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o

justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.

El servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 270-102635

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$204.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$203.999.999,77	100%
Valor total facturado	$162.275.687,01	80%
Valor facturado pendiente de pago	$31.786.649,41	16%
Valor pagado	$162.275.687,01	80%
Valor pendiente de entrega	$0.23	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
No 01 del 11/02/2025	$56.152.878,67	Del 01/01/2025 al 31/01/2025	$56.152.878,67	FE4685 a FE4744	$55.652.878,67 $500.000,00	-	51793325 51781225
No 02 del 10/03/2025	$58.167.148,09	Del 01/02/2025 al 28/02/2025	$58.167.148,09	FE4773 a FE4833	$56.589.117,14 $1.578.030,95	-	86849725 97262725

No 03 del 09/04/2025	$57.893.323,60	Del 01/03/2025 al 31/03/2025	$57.893.323,60	FE4895 a FE4955	Pendiente	Pendiente	Pendiente
No 04 del 08/05/2025	$31.786.649,41	Del 01/04/2025 al 30/04/2025	$31.786.649,41	FE5003 a FE5057	Pendiente	Pendiente	Pendiente

5. RECOMENDACIONES

Como supervisor del contrato se recomendación a la Administración asignar el recurso necesario para dar continuidad a la prestación del servicio a los usuarios

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta Física GUPAS UPRES Bogotá
Supervisor Contrato No. 81-7-20309-24
Correo electrónico: claudia.rolon@correo.policia.gov.co

Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 08 de mayo 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
Tipo de contrato	DIRECCIÓN DE SANIDAD FASES 1 GRUPO FINANCIERO 08 MAY 2025 SUJETO A VERIFICACIÓN RECIBIDO

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato No.	81-7-20309-24
Constancia de recibido No.	4
Contratista:	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT del contratista:	830090289-7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	NO APLICA
Valor del contrato:	Valor del contrato: $ 204.000.000,00 Vigencia 2024: $ 500.000,00 Vigencia 2025: $ 203.500.000,00 Valor Total del contrato: $ 204.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 20-12-2024 al 30-04-2025
Fecha de vencimiento	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 108 No. 14-22
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM14 CLAUDIA ROLÓN CAMACHO Terapeuta Física Grupo Prestador de Atención en Salud Bogotá

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES DEL CONTRATO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones específicas del contrato, durante el mes de abril 2025	Si_X_ No___	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente, Autorización del servicio en original, Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y de parafiscales, expedida por el representante legal y revisor fiscal (Planilla Compensar).

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta física
Grupo Prestador de Atención en Salud
Supervisora del Contrato

Institución Prestadora de Servicios de Salud. NIT 830.090.289-7. Resolución Nª 215 del 19 de febrero de 2002, Secretaría de Salud del Distrito.
Calle 88 Nº 22 - 34 Telefono: 2561366 Fax: 2561374 WWW.FUNDACIONLUDUS.ORG

Señores
POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1
Ciudad

Ref: Certificación Pagos Seguridad Social y Parafiscales

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que los empleados vinculados directamente con la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS se encuentran debidamente acreditados como tal y están inscritos al Sistema General de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

De igual manera certificamos que los pagos generados por dichas obligaciones, se encuentran al día a la fecha y se han efectuado regularmente en los últimos seis (6) meses y desde el inicio de labores de la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS, en el mes de enero de 2002.

Dado en Bogotá a los **30 días del mes de abril de 2025**.

Cordialmente,

FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS

FORTUNATO ZAPATA GOMEZ
C.C. 19.447.572 de Bogotá – 32876-T
Revisor Fiscal
Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS

LEIDYJOHANNA MEJIA JIMENEZ
C.C 52.937.251 de Bogotá
Representante Legal

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5003

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 10:04
Expedición	29/04/2025, 10:04
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DANIEL ALEJANDRO ALAPE DUCUARA	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante: Soluciones y Proyectos Tecnológicos Sligo SAS - NIT 830.043.145-3, Nombre Software: Sligo Hubo. Firma electrónica: vigente en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e07523ae3f6de85b167c49be4a26adc67d0deb9b065a412ccac696cf3e90636b2d2acd0d6ecdc76aac42d6e965263f63

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5004

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-6	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:07
Expedición	29/04/2025, 10:07
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL ESTEBAN ANZOLA GARZON	27.00	22,838.35	616,635.45

Total ítems: 1

Total Bruto	616,635.45
Total a Pagar	616,635.45

Valor en Letras:
Seiscientos dieciseis mil seiscientos treinta y cinco pesos m/cte con cuarenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 616,635.45

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.060.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 2f650be699650abf144e05a3a78c3e9a9b2992513ded0b82bcf9a8baf9b8fb26bbafb2975f91ea11c65df901afe80db8

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5005

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:12
Expedición	29/04/2025, 10:12
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO VALERY JULIANA BELLO BUITRAGO	18.00	22,838.35	411,090.30

Total items: 1

Total Bruto	411,090.30
Total a Pagar	411,090.30

Valor en Letras:
Cuatrocientos once mil noventa pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 411,090.30

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 635dc41053b27b8dbf51d29a45bd7d49039d37f17f1db0e9c098e8487f2c6f1e21106673df20707112639a8f4a95237d

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.076.181.45-3. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica generada en el RNEL

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5006

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:17
Expedición	29/04/2025, 10:17
Vencimiento	29/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSÉ BELLO VILLACOB	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 27e54be21c1a6c8e4f568f5678c7466ef8d0f27db60b57f6e3db2bbfd0f3902fd8f61744cde7d4a857a4010f3d761ce1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sligo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5007

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:24
Expedición	29/04/2025, 10:24
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JERONIMO BERNAL RONDON	18.00	22,838.35	411,090.30

Total items: 1

Total Bruto	411,090.30
Total a Pagar	411,090.30

Valor en Letras:
Cuatrocientos once mil noventa pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 411,090.30

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.514.317-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión 1.0.1

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7255171a072cdc73446a10e9caab71515bf53bf631993bb50d74a85575d2fdd1da750fa1425ee10c8ebd97854e74984b

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 86 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5008

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:27
Expedición	29/04/2025, 10:27
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE BERNAL SANCHEZ	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c4eb6367d84e3e5b1f7c2c5abc9c87e2f1ba1b13eeb2a8307648328a5419f979bc6f67373e2ecb4d35e6b4cd18e2266b

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-3. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica versión UBL

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5009

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:29
Expedición	29/04/2025, 10:29
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO BLANDON RODRIGUEZ	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.085.605-4. Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica: versión UBL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d8a092fa4199a379dd46331010f7cc233dbfac92b2d7ab6accf8d140b06305eb021665053b9fb05f2022ce62e6d96422

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 68 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5010

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:33
Expedición	29/04/2025, 10:33
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CHRISTOPHER BONILLA MONTOYA	27.00	22,838.35	616,635.45

Total items: 1

Total Bruto	616,635.45
Total a Pagar	616,635.45

Valor en Letras:
Seiscientos dieciseis mil seiscientos treinta y cinco pesos m/cte con cuarenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 616,635.45

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381655 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 2a1415328c940f89dc1b7169b9297dc6dcd52d7f2f5e8312d777b054a8f34da73638a89752019b291ad1a7c34f95ce6e

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.043.186-9. Nombre Software: Siigo Hubo. Firma electrónica generada en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5011

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:34
Expedición	29/04/2025, 10:34
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALOME BORRE GONZALEZ	11.00	22,838.35	251,221.85

Total ítems: 1

Total Bruto	251,221.85
Total a Pagar	251,221.85

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y un mil doscientos veintiun pesos m/cte con ochenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 251,221.85

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 22726865068f7ea58bfbdc249845d01a3fa9fae7a297a9c8a012126826bc4836220aa9cc913f8699b0e46a6166b00377

Facturación Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.946.145-3. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5012

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 10:36
Expedición	29/04/2025, 10:36
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO BUSTOS TORRES OSCAR ALEXANDER	30.00	22,838.35	685,150.50

Total Items: 1

Total Bruto	685,150.50
Total a Pagar	685,150.50

Valor en Letras:
Seiscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 685,150.50

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Sligo SAS - NI 830.090.289-8. Nombre Software: Sligo Nube. Firma electrónica: versión 1 XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: b69b46f8a8f75ac53fc2e7e3e1b6b232bf97e7fa14d1e6ca041854a3a504dcabc6ddc85229f41a2561680b7b9ab79f04

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5013

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 10:42
Expedición	29/04/2025, 10:42
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA 80 SESIONES MES A LA USUARIA CANDELA VANEGAS MARIANA SOPHIA	60.00	21,069.07	1,264,144.20

Total Items: 1

Total Bruto	1,264,144.20
Total a Pagar	1,264,144.20

Valor en Letras:
Un millón doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 1,264,144.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 4bd7f3b619a1bdb2729e6f2b964b20d509bf8196efefe301bc087fa20f1a02323cd03647d853f8933df2a6a495fe43cb

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.435-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión 1.9.1

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5014

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:41
Expedición	29/04/2025, 11:41
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CASALLAS NIÑO JUAN DIEGO	24.00	22,838.35	548,120.40

Total Ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Facturación Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A. - Nit 830.060.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Factura electrónica: versión de XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 868cf9f0a2073c25de21b38ef876bddede8afbf1952ee603e6e3354ec944b81a4c60b0c7c2b7b5ce5552197600a5881d

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5015

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 11:42
Expedición	29/04/2025, 11:42
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL FELIPE CASAS PINEDA	12.00	22,838.35	274,060.20

Total items: 1

Total Bruto	274,060.20
Total a Pagar	274,060.20

Valor en Letras:
Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 274,060.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica de venta en XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 621af1786f6b4ac6906cd5c47f81c917640b59ec1507778edf6aa9efdeb66775848aca04a3bd45e376bf08711b4bc4fd

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5016

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:44
Expedición	29/04/2025, 11:44
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO DAVID CASTAÑEDA CABEZAS	24.00	22,838.35	548,120.40

Total ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricado Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d05aacf7120fd6ed68b50a030de139ef909f9772e4f7cfdbfc8801bee6effa61d71caa30d83075ad04690e3483ff7d72

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5017

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:45
Expedición	29/04/2025, 11:45
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN CHOCONTA MARTINEZ	29.00	22,838.35	662,312.15

Total ítems: 1

Total Bruto	662,312.15
Total a Pagar	662,312.15

Valor en Letras:
Seiscientos sesenta y dos mil trescientos doce pesos m/cte con quince cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 662,312.15

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: de9dbba9c9a2c6bc7e517c2ebc3f4c2f399e9379c99d0b536c4572774518a928b640dd02352105c4a185ce54fd50e120

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5018

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:47
Expedición	29/04/2025, 11:47
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAZA ROLDAN LIAM SEBASTIAN	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Facturación Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.115-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 020daad08a64e449687f9f6484aa91a798e070a9a2c85b2f4d1061a74ad7caa804ed3c1801b60e4cdba3c6018a737707

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5019

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:49
Expedición	29/04/2025, 11:49
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIAZ BAUTISTA CESAR AUGUSTO	10.00	22,838.35	228,383.50

Total ítems: 1

Total Bruto	228,383.50
Total a Pagar	228,383.50

Valor en Letras:
Doscientos veintiocho mil trescientos ochenta y tres pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 228,383.50

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 61986c7e30c8be870b87a065dda4cb3866720eb98a666cc7ec5772f27ae0e178098c66bb9edd114313eeab5fe0e8dafc

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.043.186-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: vigente en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5020

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:51
Expedición	29/04/2025, 11:51
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DUQUE TRIANA LIAM MARTIN	24,00	22,838.35	548,120.40

Total ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: be3d9e0fbb77949dabeb376cfe03d751c3d0828e7ae11b666f01a82fe1131879d8d832f29c7fc5e42c35e463849884f7

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.085.605-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5021

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 11:54
Expedición	29/04/2025, 11:54
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN SEBASTIAN FABRA BONILLA	26.00	22,838.35	593,797.10

Total items: 1

Total Bruto	593,797.10
Total a Pagar	593,797.10

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y siete pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 593,797.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.115-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión 1 del XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 46fe57481cd92d90bc0dd2a9f259682734a8a09140ceb91a08bebf3cb20f18b896cd20afb053fc218efbb99400a699e2

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5022

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:56
Expedición	29/04/2025, 11:56
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA 80 SESIONES MES A LA USUARIA ISABELLA GALINDO RIVERA	45.00	21,069.07	948,108.15

Total items: 1

Total Bruto	948,108.15
Total a Pagar	948,108.15

Valor en Letras:
Novecientos cuarenta y ocho mil ciento ocho pesos m/cte con quince cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 948,108.15

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381355 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 00e3359c6f14a6a05ce0ffc9d3949e19016b7040629fea2ad0104d6540ed16365ea26f1ba92d15f2f7edfa74d41cec09

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5023

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:57
Expedición	29/04/2025, 11:57
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO GARCIA MENDEZ JERONIMO	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 07e077c196f4ecc343b016ed39cf909eb35bcff8fbb9199d0764a24f80d02829ef676588f6cc89dfbe344f7695ca254a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.618.145-1. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5024

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 11:59
Expedición	29/04/2025, 11:59
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIEGO ALEJANDRO GOMEZ BAUTISTA	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078331855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 1cc8010577899d4be3898e27c84ff2da16e2ccf17093904ca4ac355fa72bfdb03d2423f5b75039e97f9a0d4bfe284279

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5025

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 12:03
Expedición	29/04/2025, 12:03
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SEBASTIAN GUERRERO MARIÑO	16.00	31,179.40	498,870.40

Total items: 1

Total Bruto	498,870.40
Total a Pagar	498,870.40

Valor en Letras:
Cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 498,870.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d0fe6cf50b2d374238c3f0db678814a9e24ac5a208121e46f16ec4566f16f5c9bce41ab3c66d5061170032ebbd6df719

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5026

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:05
Expedición	29/04/2025, 12:05
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DWEIBY HASTAMORIR ACEVEDO	14.00	31,179.40	436,511.60

Total items: 1

Total Bruto	436,511.60
Total a Pagar	436,511.60

Valor en Letras:
Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos once pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 436,511.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-4. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c5e1a29674de1638c1e08231fb5e7e36ee203d2be1a8a01a7aea9b18f8696537d5ca4498daf7dba96277bf45ac97a474

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5027

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:06
Expedición	29/04/2025, 12:06
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JIMENEZ CASTILLO MATIAS	23.00	22,838.35	525,282.05

Total items: 1

Total Bruto	525,282.05
Total a Pagar	525,282.05

Valor en Letras:
Quinientos veinticinco mil doscientos ochenta y dos pesos m/cte con cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 525,282.05

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.057.181-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: a8a6e986f952622b1f300e5c140589e568dbd97e3271b3b0c539038790d4ebe3e43db9b420bfe8faf745770d74149141

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5028

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:07
Expedición	29/04/2025, 12:07
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JOSE SANTIAGO LANCHEROS GUTIERREZ	12.00	22,838.35	274,060.20

Total items: 1

Total Bruto	274,060.20
Total a Pagar	274,060.20

Valor en Letras:
Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 274,060.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 60a5b3852d51999175f4f62d7616df7bd7b18083bf30f828e64b11f3f38fd9f70d0fb282f446b951961b708ef2cf6e4e

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.435-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5029

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:09
Expedición	29/04/2025, 12:09
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTIN DAVID LEON MUÑOZ	17.00	22,838.35	388,251.95

Total items: 1

Total Bruto	388,251.95
Total a Pagar	388,251.95

Valor en Letras:
Trescientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte con noventa y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 388,251.95

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica versión XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 24ba241b7275cef21d4cae9f1aff126b7b8b7783d13a652e399e060202a149bba061d5ff901fac1d46410244f2462a3f

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5030

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:10
Expedición	29/04/2025, 12:10
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM FELIPE LEYTON COGOLLO	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d6000e91ed65c5354242bb647977d254ae94b7c0b61096d164ade71356dac3c0447b39cd88c1b53ad8456774a22fe4dc

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5031

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:11
Expedición	29/04/2025, 12:11
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO HANNAH VALENTINA LOZADA	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit 830.060.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión 1 XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: bff99911600e5dd4d747f16c195e8d2e0441299d1a294a1b63a1bee8246353ec4deb12d9783c52f3fb98de0968332fe2

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5032

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:12
Expedición	29/04/2025, 12:12
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTINEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 5cfbdd0bc16e94ebada214a16fd1d44d5afa3a794a256fcc2b7b73ca58144f2740f7bc949d2d4a227fb903f0f546934f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.618.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5033

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:14
Expedición	29/04/2025, 12:14
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA DANNA VALENTINA MARTINEZ TOVAR	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 1b6c892ee89439c102815d5f6f6c9fb87e281c33b08567c9627c566ccc8af01bb718846345a6892eee53ee1c20fd7f12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S/AS - NIT 830.648.145-2. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5034

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:16
Expedición	29/04/2025, 12:16
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ANDRES SANTIAGO MELO BERNAL	9.00	31,179.40	280,614.60

Total ítems: 1

Total Bruto	280,614.60
Total a Pagar	280,614.60

Valor en Letras:
Doscientos ochenta mil seiscientos catorce pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 280,614.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: b6be2193877fe0ef3a72a6a42bdf10c41d5f90d9a90576a5a9a1d02838495724f63c22198f01637eb119bbb9b3e09d21

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5035

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 12:17
Expedición	29/04/2025, 12:17
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAVID MENA ROBLEDO	33.00	22,838.35	753,665.55

Total ítems: 1

Total Bruto	753,665.55
Total a Pagar	753,665.55

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 753,665.55

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S/AS - Nit 830.085.445-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico: versión 1.0 XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: f1b0fe525c24d5af4ec19a0a1a19ee89e6f42f0f562b8130925e1d631a09f9f83e21b94ea4b1d45c7dfe86f23a7ff930

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5036

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:18
Expedición	29/04/2025, 12:18
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM MARTIN MORA SAMIA	24,00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica: versión XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 52f19f181e16f4ce88da652c18c9d3eebbf1be2244728837963ca3f14c22c6d3a4cd7c07111f68504b96d31faf008a4f

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5037

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:20
Expedición	29/04/2025, 12:20
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SERGIO LEONARDO MORENO SUAREZ	14.00	31,179.40	436,511.60

Total items: 1

Total Bruto	436,511.60
Total a Pagar	436,511.60

Valor en Letras:
Cuatrocientos treinta y seis mil quinientos once pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 436,511.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c82262f86b8687929c7e22d10cbb1bd7aadb01dc034754d32ce8456852dbbffcce7d9e09adc6b9e93b90713fdd62bdd7

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.345-8. Nombre Software: Siigo Nube. Forma electrónica: versión XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5038

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:21
Expedición	29/04/2025, 12:21
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MUÑOZ AVILA DANIEL SEBASTIAN	30.00	22,838.35	685,150.50

Total items: 1

Total Bruto	685,150.50
Total a Pagar	685,150.50

Valor en Letras:
Seiscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 685,150.50

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico: norma el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 701e10670bcee05def23ab05ee59af5c19b93e48d55b71164edbf3214f5abae30ad3e327ed17461569ac4647daeb9c35

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5039

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:22
Expedición	29/04/2025, 12:22
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE MUÑOZ CASTAÑEDA	31.00	22,838.35	707,988.85

Total items: 1

Total Bruto	707,988.85
Total a Pagar	707,988.85

Valor en Letras:
Setecientos siete mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte con ochenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 707,988.85

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: faf73c70603b958ef8f50d2d3e23d707466a3fd48ae0cd4dfdd590b5e340b750fc885954f3524473c8a48978809ad2e7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5040

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 12:23
Expedición	29/04/2025, 12:23
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA MODERADA PROGRAMA DE 80 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO OSORIO GOMEZ DANIEL SANTIAGO	6.00	21,069.07	126,414.42

Total items: 1

Total Bruto	126,414.42
Total a Pagar	126,414.42

Valor en Letras:
Ciento veintiseis mil cuatrocientos catorce pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 126,414.42

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d79e78831b9b5bdd230efa64914b22005654cfd04d0a3f43ffe2a68d90271581063084abff48a74750c07b53a806e6c9

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.060.488-1-15-01. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión al XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 86 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5041

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:25
Expedición	29/04/2025, 12:25
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PALACIOS VARGAS ANDRES FELIPE	33.00	22,838.35	753,665.55

Total items: 1

Total Bruto	753,665.55
Total a Pagar	753,665.55

Valor en Letras:
Setecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco pesos m/cte con cincuenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 753,665.55

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.618.115-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: d1b9130a3940d3b316c123745be7395538dc05f0354e586bcfb3a7e87d8c9fa53925e2f1a099f2f55c346fd13f4a95f3

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5042

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:31
Expedición	29/04/2025, 12:31
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ELIANA SOFIA PEREZ QUITIAN	12.00	22,838.35	274,060.20

Total items: 1

Total Bruto	274,060.20
Total a Pagar	274,060.20

Valor en Letras:
Doscientos setenta y cuatro mil sesenta pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 274,060.20

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.085.1145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: b353c632f7f66f563c1095863d64fd2a8ad4bda8abf90508d3e67c28e90988d1a5e7d8e33f0980a1d3b2ba7271a948df

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5043

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:33
Expedición	29/04/2025, 12:33
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PEREA MOSQUERA JUAN DAVID	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo S.A.S. - NIT 830.042.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: db294555167c0b819239722b4221a7d666badf2e535587c5b3e53a5719b105dad7cc29b53d850e3cf8e9b87414ef1971

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5044

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:34
Expedición	29/04/2025, 12:34
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA DE 80 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO ALEXANDER PULIDO HERNANDEZ	32.00	21,069.07	674,210.24

Total items: 1

Total Bruto	674,210.24
Total a Pagar	674,210.24

Valor en Letras:
Seiscientos setenta y cuatro mil doscientos diez pesos m/cte con veinticuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 674,210.24

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c59b2312e70451ae5b1e82720f6dfb1e88fa64309cbb6ccd081e0434718e5d200d475babdeb9fea8dd03f60d3cdae174

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.060.815-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.269-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5045

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:36
Expedición	29/04/2025, 12:36
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAVID JERONIMO QUINTANILLA DIAZ	36.00	22,838.00	822,168.00

Total items: 1

Total Bruto	822,168.00
Total a Pagar	822,168.00

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,168.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: b03288d40051def735c4f7b98c9555ff05b0701195c649ddf0e6f58693a445abbce23c69526dce609c95be874d6b4e19

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, versión XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5046

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:38
Expedición	29/04/2025, 12:38
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO ALEJANDRO QUITIAN CAMACHO	36.00	22,838.35	822,180.60

Total ítems: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c72ccdfcb98c56f88ff1f902329647bf4c12ba267c4ac35a33fa5e0f89cf26b93424a762ceaeaaabae67854a16718863

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.514.345-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5047

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:39
Expedición	29/04/2025, 12:39
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA RAMIREZ TORRES ABBY	17.00	22,838.35	388,251.95

Total items: 1

Total Bruto	388,251.95
Total a Pagar	388,251.95

Valor en Letras:
Trescientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte con noventa y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 388,251.95

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 181401c370d0ca949583a1819b07cb9910c6f2435e8ec9f1f47e6f47c1bc18fee2cc6ff116f9799aa0e469e3da6fe0d1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5048

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:40
Expedición	29/04/2025, 12:40
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RINCON DAZA NICOLAS	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: version 1 de XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3d5b30c13383a5619ec1dc2aecb5e7226051c4071df86e80ec69c27352b381fab73078d12a8ffc51180c04bd39a70e71

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5049

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:41
Expedición	29/04/2025, 12:41
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN RIVERA BELTRAN	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 654d5b22a0025aa7b7df92cd9f59e7f28226cbba7b4282470ae9cfa0eea95847bcee8401dd5c9b2818687f8329639907

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Forma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5050

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2025, 12:42
Expedición	29/04/2025, 12:42
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RODRIGUEZ DE LA HOZ SAMUEL	22.00	22,838.35	502,443.70

Total ítems: 1

Total Bruto	502,443.70
Total a Pagar	502,443.70

Valor en Letras:
Quinientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 502,443.70

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: e46076ad64c6cc74bc8e34beedaaf7064ddfadf4091a74ddc378edee7b25e7060188c39dd68616b61b12caf86c33b240

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.618.145-4, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico, ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5051

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:44
Expedición	29/04/2025, 12:44
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL RODRIGUEZ MOYA	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-4; Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica: versión XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: f885319e45e2b2c16c8cd785381aeeefb3207f930787db0a7c5839b20d3c64cfdf85877aa127e958c7be077503e246a8

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5052

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:45
Expedición	29/04/2025, 12:45
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN DIEGO ROMERO DÍAZ	6.00	22,838.35	137,030.10

Total items: 1

Total Bruto	137,030.10
Total a Pagar	137,030.10

Valor en Letras:
Ciento treinta y siete mil treinta pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 137,030.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.618.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Factura electrónica, vea en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 9006d63a7c2c9297e70367ee0fcf658eb7f1cd12a49b98542ce9c93ccf190dbdc0389061eba987ac063ca55372f00996

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5053

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:46
Expedición	29/04/2025, 12:46
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ RUBIO ANGEL CAMILO	30.00	22,838.35	685,150.50

Total items: 1

Total Bruto	685,150.50
Total a Pagar	685,150.50

Valor en Letras:
Seiscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 685,150.50

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A. - NIT 830.057.391-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 392db92b31db2461cd27bcc014ec82e761d16db4e7d1518dbd8d6d832e28a147a983e7fd812ad2bc448afd6ed39b01e5

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5054

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:47
Expedición	29/04/2025, 12:47
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ VACCA JUAN SEBASTIAN	26.00	22,838.35	593,797.10

Total ítems: 1

Total Bruto	593,797.10
Total a Pagar	593,797.10

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y siete pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 593,797.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 125d9aaca4d4c26d2e67d7895cc96ff013e6e2b4f15fdaf3a251d42d5411acb39360ad4e27e23e7b26692e758fd857fc

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.85.113-4. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión 1 XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5055

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:48
Expedición	29/04/2025, 12:48
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PEREA JERIKO SEBAZTIAN	26.00	22,838.35	593,797.10

Total items: 1

Total Bruto	593,797.10
Total a Pagar	593,797.10

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y siete pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 593,797.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 731e44c1a6add91fe8d788c47f1e4a36d5a6d046d78ea1ca0af63019f93653a5c5cee773cbbd8ec44d49b3c862ee108b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.060.115-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5056

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:49
Expedición	29/04/2025, 12:49
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PEREA CRISTOPHER DAVID	26.00	22,838.35	593,797.10

Total items: 1

Total Bruto	593,797.10
Total a Pagar	593,797.10

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y siete pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 593,797.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 432a4d418f1a6747e69de3712491baf6250d25820b480d534646a98156545dddf4ecb1ea947d4dae19427c693d321640

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 447

Fecha Nota Crédito	2025-05-07
Factura de Venta	FE-5057
Generación	07/05/2025, 12:24
Expedición	07/05/2025, 12:24
Vencimiento	06/06/2025

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO EMIL DAVID TAPIA CONTRERAS	1.00	10,683.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez mil seiscientos ochenta y tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-06-06 por $ 10,683.00

Total Bruto	10,683.00
Total	10,683.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

CUDE: db95c2a25ec023d321df0c742bdce87e1841ac32298c6b71de613a5ef1bf509e95caba537498a5108ff9da76208bcfd7
CUFE factura: 3b3a2292accface9bcdfe3f585ef082113aae901b2e988992d27511468f2220bc545f38e5d5df5d5606ebd2215d93053

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.095.213-0. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión UBL

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5057

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/04/2025, 12:51
Expedición	29/04/2025, 12:51
Vencimiento	29/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO EMIL DAVID TAPIA CONTRERAS	24.00	22,838.35	548,120.40

Total items: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito).
ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 3b3a2292accface9bcdfe3f585ef082113aae901b2e988992d2751146f2220bc545f38e5d5df5d5606ebd2215d93053

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML